

Comunicado conjunto.
Comunicado 443/2023.
Ciudad de México, 31 de octubre de 2023.

Presentan Segob, SICT y Conahcyt publicación *Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México*

- La presentación fue encabezada por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Félix Arturo Medina Padilla
- Destacó que este estudio sirve para tener un diagnóstico eficaz que permita diseñar políticas públicas dirigidas a todas y todos, sin exclusión
- El acceso diferencial de las localidades repercute en la educación, salud, abasto, recreación, cultura, entre otros parámetros que definen el nivel y calidad de vida de la población: Conapo
- Señala director general de IMT, Alberto Mendoza Díaz, que este trabajo aporta elementos de conocimiento para focalizar acciones, atender desequilibrios y sumar acciones por el bien de la población
- La información del análisis se encuentra alineada a los objetivos para mejorar la política pública territorial, resolver problemas de infraestructura y temas socioeconómicos

Resultado de un trabajo interinstitucional fue presentada la publicación [*Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México*](#), un estudio sobre el acceso de las localidades del país hacia los centros urbanos de diferentes tamaños, información fundamental para abonar a la planificación y ordenamiento territorial.

Este análisis fue realizado de forma colaborativa entre las secretarías de Gobernación (Segob) y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), así como el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), mediante el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A. C. (CentroGeo), Centro Público coordinado por este consejo nacional.

También participó el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT).

El estudio es relevante debido a que la accesibilidad de las localidades es un factor que impacta en múltiples dimensiones del desarrollo, mismas que definen el nivel y calidad de vida de la población.

Dicha presentación estuvo encabezada por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación, Félix Arturo Medina Padilla, quien resaltó que

este esfuerzo responde a la necesidad de que exista acceso a servicios y saber cuál es la situación real que vive la población.

La no accesibilidad, señaló, impacta en la educación, la salud y el trabajo, debido a que, por ejemplo, entre mayor distancia, más difícil resulta ir a la escuela.

Destacó que, si al tema de la distancia se suman las interseccionalidades, se vuelve aún más complejo para algunas poblaciones, entre ellas, las mujeres, quienes son de origen indígena o con alguna otra condición en particular.

Por ello, el subsecretario Medina Padilla subrayó que este análisis sirve para tener un diagnóstico eficaz que permita diseñar políticas públicas dirigidas a todas y todos, sin exclusión.

Detalló que el objetivo es que se cubran 48 mil localidades –equivalente al 5.4 por ciento de la población– que tienen niveles de accesibilidad bajo o muy bajo, los cuales limitan o truncan su derecho al desarrollo.

En este sentido, resaltó que hoy en el país existen diversos proyectos de infraestructura en el norte y sur, los cuales buscan precisamente detonar el desarrollo de las comunidades.

El *Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México* identifica las diferencias de accesibilidad geográfica entre las localidades con el empleo de una metodología robusta.

Entre sus principales aportes, está la construcción de un indicador resumen de los tiempos de traslado de la población hacia centros urbanos de diferentes tamaños, así como la definición del grado de accesibilidad de las localidades en cinco categorías para establecer parámetros de atención hacia los asentamientos humanos más vulnerables y con menos acceso a bienes y servicios.

La secretaria general del Conapo, Gabriela Rodríguez Ramírez, expresó que, por lo antes mencionado, el análisis de la accesibilidad de las localidades es de gran relevancia para la investigación social.

Puntualizó que algunos de los efectos más importantes se relacionan con el acceso diferencial de las localidades a oportunidades económicas de empleo, compra-venta de productos, uso de infraestructura y servicios localizados en el espacio geográfico, los cuales repercuten en la educación, salud, abasto, recreación y cultura, entre otros, que definen el nivel y calidad de vida de la población.

Añadió que, a pesar de que no existe una relación directa entre accesibilidad y fecundidad adolescente, su análisis es conveniente porque estudia la distribución de la tasa de fecundidad adolescente a nivel municipal, según el grado de accesibilidad.

Lo anterior, porque es notable la heterogeneidad en las tasas y su variabilidad en todos los municipios sin importar el grado de accesibilidad.

El director general del IMT, Alberto Mendoza Díaz, señaló que la publicación aporta elementos de conocimiento para focalizar acciones, atender desequilibrios con perspectiva territorial y sumar acciones por el bien de la población de México.

El investigador Jorge Alberto Montejano Escamilla asistió en representación de Pablo López, director general de centro público Conahcyt, quien indicó que la información del análisis se encuentra alineada a los objetivos para mejorar la política pública territorial, resolver problemas de infraestructura y temas socioeconómicos.

Asimismo, destaca la colaboración en el estudio del maestro en Desarrollo Urbano Carlos Anzaldo Gómez, integrante del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A. C.

Cabe destacar que CentroGeo es parte del Sistema de Centros Públicos (CP) creado con base en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación e integra la coordinación de desarrollo tecnológico e innovación.

En el evento realizado en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación estuvieron los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Adolfo Sánchez Almanza y Javier Delgado Campos, y personas servidoras públicas del gobierno federal.

---oooOooo---